

Eleva S&P nota de la Comisión Estatal del Agua

□ *Su desempeño financiero, por encima de las expectativas*

Francisco Flores

QUERÉTARO, Qro.— Debido a que su desempeño financiero se ubica por arriba de las expectativas que se tenían, Standard & Poor's subió la calificación en escala nacional a la Comisión Estatal de Aguas de Querétaro (CEAQ) a 'mxA-' y la perspectiva es estable.

"Consideramos que el 'muy fuerte' vínculo del organismo con el estado de Querétaro y su rol 'importante' se mantienen estables. La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que el organismo mantendrá sus actuales márgenes operativos y continuará reduciendo sus niveles de apalancamiento", expuso la firma.

Abundó que la acción de calificación se deriva del fortale-

14.4%
margen EBITDA
2012

cimiento del perfil de riesgo financiero de la CEAQ, lo que a su vez refleja la mejora de su desempeño operativo.

Asimismo, el aumento en las tarifas le ha permitido al organismo solventar los altos costos de la luz y pagos asociados al proyecto Acueducto II. Lo anterior permitió que la CEAQ fortaleciera sus márgenes operativos reportando un margen de EBITDA de 14.4% en 2012, lo que se compara positivamente contra el 6% de 2011.

"De esta manera, estas cifras estuvieron por arriba de nuestras expectativas previas que ubicaban

este margen en alrededor de 5%. Bajo nuestro escenario base, esperamos que para 2013 y 2014, la CEAQ pueda aumentar sus tarifas por arriba de la inflación y así mantener un margen de EBITDA de alrededor de 13%", estableció S&P

Obligaciones tipo deuda

La firma calificadora dijo que "si bien al 30 de junio 2013, el organismo no reportó deuda bancaria, nuestra evaluación de su perfil financiero considera los pagos por concepto de contraprestación de los proyectos de infraestructura Acueducto II, Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y las pensiones como una obligación tipo deuda".

Añadió que "nuestra calificación incluye ajustes analíticos a



El aumento en las tarifas le ha permitido al organismo solventar los pagos asociados al proyecto Acueducto II. (Foto: Cuartoscuro)

la estructura de capital reportada por la CEAQ, contabilizando dichos pagos dentro de los indicadores de endeudamiento del organismo"

Este ajuste "es consistente con nuestro análisis comparativo de los pares de la CEAQ a nivel nacional e internacional, y permite una evaluación más comparable del perfil de riesgo financiero del organismo".

Destacó que como ente público descentralizado del gobierno estatal, la CEAQ encontraría el apoyo de este último ante cualquier presión financiera o necesidades importantes de infraestructura hidráulica u operativa.

El organismo provee los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a cerca del 90 por ciento de la población total estatal. ☐